

preension de las Autoridades. En este interesado se
preuente a servir de nacional voluntario de la ba-
talleria de la creacion de este cuerpo con la deno-
minacion de Milicia Urbana, apear en su creacion
legal como tal fuere cultoativo titular, arriformandore,
mouandore y arriandore a su costa, y prestandore a
hacer el servicio en todas las ocasiones y quintos don-
de se le ha designado, cortandore a sus pagos expen-
sas por no ser gravoso al Estado; y solicita por todo
ello se le inscriba por vecino de esta Ciudad, y en la
Compania de la batalleria del Venadron de Lanceros
de la misma; y que se le dispense el honor de Elegido
como uno de los Linajeros titulares; y enterado el
Ayuntamiento de todo, ACOVDO: Queda incorpo-
rado este interesado al Venadron de Lanceros de
Milicia Nacional de esta Ciudad, oficiandore a su
Comandante para que sirviendore darle de alta, le
destine Compania. Queda admitido por tal vecino
de esta, dirigiendore los debidos conocimientos a las
Oficinas correspondientes; y admitese por Linajero
titular de esta Ciudad, como lo son D. Fran. Carrasco,
y D. Ramon Pascual, sirviendo como estos gratis la
Plaza. Y por ultimo, que d ediciendore testimonio
del titulo que exhibe, devuelvare al interesado este,
y archiware aquel en el expediente respectivo.

El S. J. de 1.º de
sobre fondos para
gastos.

Se ha visto un oficio del Sr. J. de primera In-
stancia de este Partido, fecha del dia de ayer, manifes-
tando que el Administrador de correos de esta Ciudad le
avisa no le entregara la correspondencia de oficio el ul-
timo dia del presente mes, sino deja cubierto el impor-
te de la que tiene recibida desde su ingreso en esta Audi-
encia, por lo que pide fondos al efecto; e informan-
do la Seccion de Contabilidad de este Proving resultan-
do sus asientos haberse satisfecho a dicho Adminis-
trador desde primeros del mes de mayo diez y seis de
Abril la cantidad de quinientos ochenta y tres de
importe de la misma correspondencia en este
tiempo, no apareciendo haberse satisfecho ningun-
ma otra; y enterada la Ciudad ACOVDO: Fue pre-
vio libramiento que forme la Seccion de Contabilidad
se entreguen al Sr. J. de primera Instancia tres
mil trescientos y sesenta y seis de diez y siete más que con
los quinientos ochenta y tres, que tiene recibidos